

SE GRIPIONAN... PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'06
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Cores
ponales y en las principales
Agencias.

KNEIPP. Depósito exclusivo de sus productos para la segu-
ra del reuma y otros padecimientos.

EL BLANCO Y NEGRO de Cándido García

Nuevo establecimiento de Pañería, Sastrería, Camisería y varios
artículos.

San Micolás 22 y Orfila 2 **BLANCO Y NEGRO**

Situación estratégica

Neutralidad de Inglaterra

El Times publica un interesante artículo acerca de la situación estratégica, resultado de las primeras operaciones realizadas con motivo de la guerra entre España y los Estados Unidos.

Por su importancia y actualidad lo insertamos a continuación, tomándolo de un colega madrileño.

Dice así:

«La ruptura de relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos ha sido seguida de acción inmediata por parte de este último gobierno. La mayor parte de la escuadra del Norte, reforzada, al mando del capitán William T. Sampson, ha salido de Cayo Hueso, con objeto de establecer el bloqueo en los puertos de Cuba, y se afirma que el resto de los buques de la escuadra americana estaban prontos a hacerse al mar con el mismo objeto, casi inmediatamente.

Esto es consecuencia de la situación indicada en el artículo anterior, donde decíamos que si los cruceros americanos trataban de cortar los víveres a las colonias españolas, España necesariamente acudiría a su defensa. Las fuerzas al mando del capitán Sampson se componen del crucero acorazado «New York» (insignia), los acorazados «Yowa» é «Indiana», los monitores «Puritan», «Amphibite», «Mantonomob» y «Terror», los cruceros «Cincinnati», «Detroit», «Marblehead», «Montgomery», «Nashville», «Wilmington» y «Helena», además de una escuadrilla de torpederos formada por el «Dupont», el «Cushing», el «Erisson», el «Foote», el «Porter», el «Rodgers», el «Winslow», el «Gwyn» y el «Talbot», con varios yates pequeños avisos.

Recordando la gran extensión y forma irregular de la costa cubana, el Presidente ha decidido prudentemente no intentar el bloqueo de toda la isla. Hasta que el capitán Sampson reciba nuevos refuerzos, tales como yates armados y barcos mercantes, que aparentemente se están preparando con este objeto, limitará sus esfuerzos a cerrar los puertos mayores, desde Cárdenas hasta Cienfuegos, comprendiendo a la Habana y Matanzas. A este fin subdividirá probablemente su escuadra de manera que tendrá en la inmediación de los puertos bloqueados una línea de torpederos y otras embarcaciones menores; fuera de éstos, una segunda línea de cruceros, quedando los acorazados como reserva, en una tercera línea fuera del radio probable de la acción de los torpederos.

Las fuerzas navales de España en Cuba consisten en la actualidad en pequeños cruceros, cañoneros y barcos menores, los cuales, si bien es cierto que pueden hostigar a los bloqueadores a favor de la noche, no podrían resistir a los cruceros americanos durante el día, en que probablemente se mantendrán el abrigo de los puertos fortificados.

En la actualidad, aunque se ha dicho que la escuadra volante de Hampton Roads ha de bloquear también Puerto-Rico, la fuerza al mando del comodoro Schley no ha salido del puerto. Además la constitución de esta escuadra no la hace a propósito para esa operación, pues está formada solamente por cinco barcos: el acorazado «Massachusetts», los cruceros acorazados «Brookling» y «Texas» y los destroyers «Columbia» y «Minneapolis».

Más probable parece que esta fuerza se mantenga en observación para seguir los movimientos de la escuadra española. Esta última escuadra representa virtualmente la única que tiene España pronta para entrar en acción. Se compone de cuatro cruceros protegidos, el «Vizcaya», el «Almirante Oquendo», el «Infanta María Teresa» y el «Cristóbal Colón», con seis torpederos.

Es evidente, que una escuadra así constituida no puede realizar por sí sola el acorreo de las colonias, si tuviera que encontrar las escuadras combinadas de los Estados Unidos, ó la escuadra volante, reforzada ésta última para tal propósito por los acorazados de la escuadra del Norte del Atlántico, que podrían destacarse de las fuerzas bloqueadoras.

La situación, pues, en estos momentos indica que por algún tiempo, al menos, los americanos podrán continuar el bloqueo sin ser molestados más que por los barcos que están en Cuba.

Dos consideraciones ocurren desde luego: ¿cuánto tiempo podrá resistir un bloqueo el ejército de Cuba, teniendo cortados los víveres del exterior? y ¿cuánto tiempo necesitará España para reforzar su escuadra en términos que le permitan intentar con éxito hacer que se levante el bloqueo?

Si las noticias de origen español son fidedignas, el ejército puede resistir durante seis meses, y antes de dos podrá España aumentar su escuadra con seis barcos, dos de los cuales, por lo menos, son de primera clase. Estos seis barcos son los acorazados «Pelayo» y el reformado «Victoria», los cruceros acorazados «Carlos V» y «Cardenal Cisneros», y los cruceros protegidos de primera «Alfonso XIII» y «Lepanto», todos los cuales están ahora en distintos períodos de preparación en los puertos españoles, donde también se está preparando una segunda escuadrilla de torpederos.

Los Estados Unidos tienen también varios barcos, que deben estar listos pronto. Dos de estos son los cruceros «San Francisco» y «Nueva Orleans», recién llegados a Nueva York de Inglaterra, mientras que un tercero, el acorazado «Oregon», viene navegando del Pacífico para Cayo Hueso, no creyéndose que llegue antes de la segunda semana de Mayo.

Como el cañonero torpedero «Temerario» se encontraba en Buenos Aires el 6 de Abril, y probablemente habrá recibido noticia de la guerra, tal vez intente inutilizar el acorazado «Oregon» con una sorpresa nocturna. El otro único barco que los Estados Unidos tendrán listo pronto es el crucero «Newar» pero no estará antes de fines de Mayo.

Un nuevo factor en la situación es la fuerza militar que se está concentrando en los Estados Unidos. El 14 de Abril se dispuso por el departamento de Guerra que ocho regimientos de infantería salieran para Nueva Orleans, siete para Mobile y siete para Pampa, mientras que además, seis regimientos de caballería y todos los regimientos de artillería, excepto el sexto y el séptimo, organizados para la defensa de las costas, eran enviados a Chikamanga. Todos estos son tropas regulares, y se ha calculado que emplearán seis semanas en la movilización.

El total de esta fuerza ascenderá a unos 20,000 hombres. Los vapores «San Pablo», «San Luis», «Nueva York» y «País», cuyos servicios han sido reclamados por el gobierno, en cumplimiento del contrato que se tiene con la Compañía á que pertenecen, podrán servir para el transporte, en unión de otros barcos que se van á comprar; pero no hay indicación alguna de que se disponga á estos vapores para aquel objeto, y hay que tener en cuenta que esta operación exige ya algún tiempo.

No resulta, por tanto, que el gobierno americano se proponga por el momento enviar tropas á Cuba, donde la estación de las lluvias está próxima á comenzar y donde las operaciones resultarían muy mortíferas para tropas no aclimatadas.

Aunque un telegrama de Washington dice que la concentración en la costa del Atlántico de una fuerza suficiente para hacer una campaña efectiva en Cuba solo empleará diez días, como dice también que esta fuerza consistirá en 80,000 voluntarios, de los 100,000 llamados por la ley recientemente aprobada por el Congreso, la exactitud del cálculo nos parece dudosa.

El artículo de fondo que publica el mismo periódico contiene los siguientes párrafos:

«España ha dado frecuentes pruebas de reserva y paciencia, al mismo tiempo que el patriotismo y el valor figuran entre sus más notables cualidades.

En Europa, donde la opinión le es resueltamente favorable, se reconoce que, sea cualquiera el resultado de la guerra, España no ganaría nada, y sus mejores amigos lamentan que no cediese a la necesidad de llegar á una transacción mucho antes que la intervención de los Estados Unidos hubiese afectado á su honor.

Es curioso que la prensa del continente emplee tanto tiempo y trabajo en discutir la acción puramente fantástica de una alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos. Cualquiera que sean sus verdaderas simpatías, nuestra situación es de estricta e inprecisa neutralidad, y nuestro primer y principal deber es mantener y proteger los derechos de los neutrales en tiempo de guerra.»

Se desea vender un Billar

Para informes «CANJEI» Plaza de Armas

La política y la patria

(De El Eco de Castilla)

La política ante la guerra cede el paso á ésta con todo el séquito de ansiedades, cruces incertidumbres y halagadoras esperanzas que trae consigo este estado anormal.

Ansiedades é incertidumbres que se acentúan de una manera marcadísima, cuando se trata como en los momentos actuales de combatir á muchas leguas de la patria; circunstancia que como es natural dificulta la rápida comunicación del ejército en operaciones con el gobierno constituido.

Nada tiene por consiguiente de particular que España entera fija su atención en los sucesos que se están desarrollando al otro lado del Océano, olvide y la importe un bledo las incidencias á que puede dar lugar la discusión de tal ó cual acta por uno ó por otro distrito, y el que sea éste ó el otro diputado el que obtenga el favor de ser designado para presidir ó formar una comisión.

De ahí que la apertura de las Cámaras y todos los actos que como consecuencia de aquel han despertado en otras ocasiones vivísimo interés, pase hoy desapercibido para la mayoría de los españoles.

La noticia de política menuda, ha sufrido una depreciación intensísima.

El peligro de la nación, la infamia de un pueblo que vendiéndonos amistad, echaba por el lodo nuestra honra faltando á los más sagrados compromisos, ha servido para que borrándose todas las diferencias, los corazones de los españoles palpiten á impulsos de un solo sentimiento; el amor á la patria.

Hermoso espectáculo que ha sido la admiración de las potencias extranjeras.

Antes de la noche, por la buena fe y exquisita corrección de nuestra conducta y el valor para soportar en aras de la paz los insultos de los hipócritas; y después, cuando se ha colmado la paciencia, cuando la ofensa ha ido derechamente á mancillar el honor de nuestra bandera, por la elevación de sentimientos y la serenidad con que hemos llevado á cabo nuestros aprestos, y ha presidido nuestros actos.

Nada tiene de extraño, repetimos, que cuando se ventila el honor nacional y la integridad de la patria se tenga por una bicoica todo lo que sea ajeno á estos sentimientos.

Depósito tan sagrado en manos está de nuestros bravos marinos, de nuestro valiente ejército; á ellos tenemos que dirigir nuestra atención y de ellos esperamos la confirmación de sus gloriosas tradiciones.

Y como el honor y la patria son de todos, como á todos interesa por igual que no mancillen, como es un deber nuestro conservarle sin mancha como nos lo legaron nuestros antepasados, de ahí el que no tenga hoy por hoy el español más política que la patria.

El ejército americano juzgado por el general «Cluseret»

El periodista francés, Mr. Le Roy, ha tenido la idea de pedir su opinión al general Cluseret, respecto de la solidez y vigor de las tropas americanas. El general Cluseret sirvió en las filas nortistas cuando la guerra de Sucesión, obteniendo el grado que ostenta. Después tomó parte en la Comuna de París. La contestación ha sido la siguiente:

«Me pregunta Vd. mi opinión sobre los americanos, en el conflicto cubano, suponiendo que puedo tenerla por mi experiencia personal adquirida en ocho años de vivir en América, de los ocho pasé cuatro guerrendo como general al servicio de los Estados Unidos. Sus preguntas pueden reducirse á dos puntos: 1.º Mi opinión respecto de la política probable de la Unión. 2.º Sobre el valor y la naturaleza de sus tropas.

Ante todo, tenga Vd. la seguridad absoluta de que jamás los Estados Unidos se anexionarán Cuba, ni el Canadá, á menos que sobreviniera un cambio completo en la política americana, lo que no me parece posible.

La razón es que Cuba (como el Canadá) es un país católico; que los Estados Unidos constituyen una nación protestante, que, en fin, si otros dos estados católicos formaran parte de la Unión, se deslocaría el actual eje político. Yo he tratado ya esta cuestión, hace treinta años, á propósito de las encuestas de Nueva York; y en esa época hice notar el

espíritu invasor de los católicos, tendiendo á la destrucción pública existente desde el origen de la República.»

Suprimimos el resto del párrafo que nada tiene que ver con esta cuestión del ejército americano y el conflicto de España con los Estados Unidos.

«¿El sé cito? No hay ejército en los Estados Unidos. Veinticinco mil hombres destinados á sujetar los indios en el Far-West, no se cuentan.

Lo que hay son voluntarios, muy sólidos... y tantos como se necesiten, á lo menos tantos como se pagnen.

¿Qué son estos voluntarios? Como los he mandado durante cuatro años, los conozco. Robustos; decididos y bravos. Políticos antes que todo. Como militares de ocio, cero.

De la guerra de Sucesión no ha salido ni un gran capitán. Considerados desde el punto de vista táctico, ni una concepción ni una maniobra. Pero sí el triunfo del número, del dinero y de la cualidad esencial del yankee el buen sentido y la tenacidad.» Habla después de dos batallas en que tomó parte el propio Cluseret, y luego añade:

«Un ejemplo: Al principio de la campaña, me preguntaban los voluntarios: «General ¿cómo Vd. que tendremos miedo?» Los hombres decididos y ordinariamente valientes, son los que hacen tales preguntas. Otro detalle: las tropas exigían que las hiciera manibrar todos los días de descanso, en cuanto estaban acampadas y después del ejercicio. Como Vd. vé, esto no tiene parecido con nada de lo que ocurre en los ejércitos europeos.»

Siguen luego varios párrafos que el general Cluseret dedica á tributarle alabanzas con singular «sanc-facon». Después dice que no hay ejército europeo capaz de hacer lo que los yanquis á las órdenes de Cluseret en la batalla de Crosskeys, y acaba con mucha tranquilidad diciendo lo que sigue:

La guerra de Sucesión no terminó hasta que acabaron los combatientes, habíamos matado 500 mil hombres á los sudistas y el Norte tenía aún ejércitos. Y fué el Norte quien triunfó.

Ni más, ni menos. Y lo mismo ocurriría con los españoles ó cualquier otra nación, hasta Alemania. Con Inglaterra sería más difícil porque son de la misma raza.

El yanqui es orgulloso y patriota, hasta gastará el último dollar, hasta el último hombre, y triunfará «per fas et nefas». No hay error posible.

Muy terminante nos parece el general Cluseret. Veremos si tanta tenacidad yanqui se acaba ante la nuestra.

Al tiempo.

Recursos extraordinarios

La Gaceta publica el pormenor de los recursos extraordinarios pedidos en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.

El preámbulo del proyecto de ley contiene ideas y aclaraciones que conviene tener en cuenta, al público para ilustrar su opinión, y á los periódicos para que con mayores datos puedan expresar á su tiempo un juicio más completo.

Desde luego, el anticipo de un año de la contribución territorial é industrial, sin distinción de cuotas ni de fortunas, y la exención de este sacrificio á los tenedores de la Deuda, son objeto de juicios diversos, que deben ser compulsados maduramente.

El preámbulo contiene estas ideas:

«La ley de 14 de Julio de 1891 fijó el límite de la circulación fiduciaria en 1,500 millones; hoy excede de 1,800, y el escaso margen que resta aconseja ampliarla.

Los Bancos de emisión, especialmente, si tienen el monopolio de crear billetes al portador, son poderosos auxiliares de los gobiernos en situaciones difíciles y críticas. No es preciso recordar los servicios prestados en otras naciones por estos institutos, ya con objeto de obtener medios para la guerra y sus consecuencias, ya para aliviar al Tesoro público y facilitar el pago de las atenciones del presupuesto. El Banco de España ha prestado también análogos servicios.

En 1874 se organizó como Banco único de emisión en la Península, con el propósito de allegar recursos cuando la guerra civil asolaba el territorio español; después, en épocas más tranquilas, ayudó poderosamente á normalizar la Deuda pública, y en el día ha contribuido de un modo eficaz á que se obtengan recursos para las guerras de Cuba y Filipinas.

Pero todo esto ha creado una situación que exige la atención de los Poderes públicos. Los valores del Estado figuran en la cartera de aquel establecimiento por una cifra importante, y no es prudente en las actuales circunstancias exigir su enajenación, tanto por la pérdida que el Banco ocasionaría, cuanto por la influencia desfavorable que ejercería en el mercado. Los descuentos de pagarés del ministerio de Ultramar tampoco pueden inmediatamente realizarse, y por último, el Banco tiene por la ley el deber de recoger á su vencimiento las obligaciones del Tesoro.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Un canard yankee

Madrid 30, 3:45 m.

Manifiestan de Londres que un telegrama de la agencia Reuter dice que los yankees bombardearon a Cárdenas; describen el hecho diciendo que el bombardeo fué sensacional.

Los buques yankees Terror y Maderas apagaron á cañonazos los fuegos de las baterías españolas.

Todos los corresponsales de las demás agencias desmienten dicho bombardeo.

El cabecilla Aguinaldo y sus propósitos

Madrid 30, 3:45 m.

El cabecilla Aguinaldo ha llegado hoy á Hong-Kong animándole el propósito de marchar á Filipinas juntamente con otros cabecillas, embarcando en un barco propio en el que llevará armas y municiones.

Obstáculo.—Lo que dice el Times.

Madrid 30, 3:45 m.

Son muchos los que tratan de impedir por todos los medios el aprovisionamiento de carbón en Terranova.

Dice el Times que la escuadra yankee tiene terminados todos los preparativos para bombardear los puertos de la isla de Cuba.

Movimiento de tropas.—Propósitos de invasión.

Madrid 30, 3:45 m.

Dice un despacho de Washington que uno de estos días saldrán de dicha capital dos baterías de artillería, á las que se ha dado orden de marchar á Tampa.

También saldrán de Nueva Orleans dos regimientos de infantería que partirán en seguida á unirse al ejército expedicionario que ha de invadir la isla de Cuba.

Vapor alemán en Jamaica.—Enfermos á bordo.

Madrid 30, 2:45 m.

Llegó á Jamaica un vapor alemán procedente de Santiago de Cuba con 451 pasajeros, extranjeros la mayor parte, y el resto españoles.

Muchos de dichos pasajeros están enfermos á consecuencia de las penalidades y sufrimientos padecidos durante la travesía.

Relato de los pasajeros

Madrid 30, 2:45 m.

Los pasajeros llevados á Jamaica en el vapor alemán de que trata el despacho anterior, dicen que las tropas españolas que hay en la isla de Cuba se retiran á los campos y se concentran en los principales puntos de la costa, quemando cuanto á su paso encuentran.

El mayor contingente de dichas tropas se reconcentra convenientemente para defender á la Habana de los ataques del enemigo.

Un dictámen de la comisión estratégica yankee.

Madrid 30, 2:45 m.

Dice un cablegram expedito en Washington que la junta estratégica yankee ha recomendado al gobierno de los Estados Unidos la conveniencia de que se apodere de las islas Canarias y de una de las Baleares, si como hasta aquí continua la escuadra española estacionada en Cabo Verde.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorca, Fomento Agrícola, Ferro-Carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos Municipales, La Islaña Marítima, B. de P. y Caja de Ahorros.

Valores públicos

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes items like Madrid 29, 4 t., 4 p. interior perpétuo, 4 p. exterior perpétuo, 4 p. amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Los Museos del Cardenal Despuig

Con este epígrafe y tomando por tema el asunto que el mismo indica, asunto que tan poderosamente ha llamado en Mallorca la atención, nuestro distinguido compañero en la prensa el Cronista de Mallorca D. Benito Pons suscribe en la revista Los libros — número respectivo al mes de Marzo, llegado con retraso á nuestra redacción — el siguiente artículo que nos honramos en reproducir:

A pesar de las elecciones de diputados á Cortés, y de la zozobra en que han mantenido el ánimo las noticias, ora optimistas, ora pesimistas, de preparativos para la guerra entre España y los Estados Unidos, el suceso que más vivamente ha impresionado á los mallorquines durante el presente mes, ha sido la seguridad de que la venta de libros y objetos procedentes de la herencia de S. Em. D. Antonio Despuig que desde hace tiempo se sospechaba, es un hecho real y positivo.

Ocioso fuera añadir una declamación más á las elocuentísimas que en nombre del arte y del patriotismo han publicado nuestros colegas. Más oportuno es ya, á nuestro entender, llevar el convencimiento al público, á las corporaciones que tienen el deber de velar por los intereses comunales, y á los poseedores de aquellos museos, de que Mallorca tiene un derecho legalmente exigible de usar los libros, monedas, estatuas y cuadros que para instrucción de sus compatriotas reunió el Eminentísimo Sr. D. Antonio Despuig y Dameto.

Que este benemérito de la patria legó sus tesoros de arte á su hermano el Conde de Montenegro para que siguieran la suerte del vínculo, es indiscutible; pero también lo es que en tres cláusulas distintas manifiesta el testador decidida voluntad de que su biblioteca, su monetario, sus museos de cuadros y esculturas y la escuela de pintura con su colección de modelos sirvan para ilustración de la juventud mallorquina, para enseñanza de los aficionados á las Bellas Artes, para ilustración y adelanto de sus paisanos. En otros términos; lega la propiedad nuda en él forma que en la época del testamento era la mayor garantía de estabilidad y otorga el uso á los mallorquines.

Las Cortés del año veinte decretaron en 27 de Septiembre la ley por cuyo artículo primero «quedan suprimidos todos los mayorazgos, fideicomisos, patronatos y cualquiera otra especie de vinculaciones de bienes raíces, muebles, semovientes, censos, juros, foros ó de cualquiera otra naturaleza, los cuales se restituirán y en adelante á la clase de absolutamente libres.»

Peró no suprimieron los legisladores de la segunda época constitucional, ni podían suprimirlos en justicia, los gravámenes con sus servidumbres, usufructos ni ninguna otra limitación de la propiedad á que los bienes desvinculados estuvieron tenidos. El artículo 7.º de la citada ley claramente lo dice: «Las cargas, así temporales como perpetuas, á que estén obligados en general todos los bienes de la vinculación sin hipoteca especial, se asignarán con igualdad proporcionada sobre las fincas que se repartan y dividan conforme á lo que queda prevenido, «si los interesados, de común acuerdo, no prefirieren otro medio.» Esto dispusieron las Cortés para las obligaciones que pesaban sobre todo el vínculo en general; juzgaron inútil hablar de aquellas que afectaban á bienes determinados, por ser evidente que continuaban gravando sobre ellos exclusiva y perpétuamente.

El Cardenal Despuig dispuso la forma en que quería que se trasmitiese la propiedad de su biblioteca, monetario y museos; y además determinó quienes tenían derecho de visitarlos, de frecuentarlos, de consultarlos; única utilidad que, sin consumir la cosa, puede sacarse de tales focos de ilustración. Vinculó la propiedad de modo que siguiera la suerte del mayorazgo, queriendo así perpetuar las colecciones; donó el uso á sus paisanos, para enseñanza de los mallorquines.

Puede la propiedad pasar de unas á otras manos, puede extinguirse el vínculo que la afectaba, puede ser objeto de venta, de donación, de cualquier contrato; pero siempre irá gravada con la limitación que el testador impuso, mientras haya mallorquines en el mundo, ó hasta que nuevas leyes modifiquen el derecho actual.

No hay que mirar este negocio desde un solo punto de vista: ni ha de sobreponerse el derecho del poseedor al de la Ciudad; ni el de ésta al de aquél. Respetemos el derecho de propiedad, pero no abandonemos en medio del arroyo el legado que Mallorca debe á D. Antonio Despuig y Dameto.

Esta distinción entre la extinción de un vínculo, y la subsistencia de los gravámenes que pesan sobre los bienes vinculados antes de la ley de 27 de Septiembre de 1820, es cosa tan obvia que cada día vemos ejemplos, que nadie, sin temeridad manifiesta, se atrevería á disputar. Todas las servidumbres á que puedan estar sujetas las fincas rústicas ó urbanas han persistido, y continuarán limitando la propiedad perpétuamente, á pesar de que el fundo sirviente haya pasado de mayorazgo ó fideicomiso á ser hacienda libre.

Si el Cardenal hubiese dispuesto en su testamento que legaba á su hermano una casa bajo condición de que la dejara habitar á persona determinada, nadie dudaría que aquel Conde de Montenegro podía vender la casa, pero con el gravamen establecido por el testador, ni nadie la hubiera comprado sin estar decidido á respetar el derecho que el favorecido tendría á habitarla mientras viviera, ó hasta que renunciara su privilegio. Pues aquí no hay más que sustituir unos términos á otros, y veremos cuan evidente es que ni D. Tomás Despuig Conde de Montenegro hermano del Cardenal, ni ninguno de sus sucesores, pudo enagenar los museos, monetario y biblioteca sin reservar á los mallorquines el derecho de visitarlos y estudiarlos, mientras existan habitantes de Mallorca, y no hayan renunciado su derecho.

¿Pues si el Cardenal hubiese dispuesto que su sucesor en el dominio de tal ó cual finca rústica ó urbana ó de ciertos bienes muebles, debía cada año, ó cada mes, ó cada día entregar cierta cosa ó hacer ó dejar hacer tal acto, el beneficiado por esta disposición no podría hoy y mañana y siempre exigir el cumplimiento de este legado? El Cardenal quiso que el poseedor de los museos de Raxa y de Montenegro, del monetario y de la Biblioteca facilitara su examen á los mallorquines con las limitaciones que le dió su piedad acerca de libros prohibidos y estatuas ó cuadros inmorales; luego los mallorquines tienen derecho á exigir que se les facilite la visita y estudio de dichas fundaciones sin más limitación que la indicada.

La cuestión de la subsistencia ó extinción del vínculo es asunto cuyo examen entendemos que nos está vedado por interesar exclusivamente al actual poseedor y á sus sucesores: jamás nos atreveremos á llevar á la discusión pública asuntos privados. Y debemos aprovechar esta ocasión para rendir públicamente homenaje de respeto al actual sucesor de aquel patriótico que en medio de los embates de la fortuna, elevado á los más altos puestos de la iglesia, y derribado por el torbellino que desencadenaron las huastades napoleónicas sobre la Europa entera, jamás olvidó su patria; y al prepararse para la muerte le legó un recuerdo que ha de ser prenda de gratitud eterna para sus conciudadanos.

Queremos prescindir por completo del nombre del poseedor actual, queremos ignorar si está en la tenencia de estas cosas á título de herencia ó por compra hecha al último sucesor del causante, ó si ha habido donación ó traspaso. La propiedad no es lo que debe preocupar á Mallorca, sino el uso, el goce de estos tesoros, que pueden ser disfrutados por todos sin minoración del derecho ni del deleite de nadie, y sin que jamás el manantial de esos placeres espirituales se agote con el uso.

Peró no olviden aquellos que con ofuscación inexplicable alegan contra el derecho de Mallorca la extinción del vínculo, que las funciones benéficas no están comprendidas en la ley desvinculadora según lo declaró el Tribunal Supremo de Justicia en sentencias de 30 de Junio de 1855, de 10 de Marzo de 1858 y en tantas otras confirmatorias de esta doctrina. Algunas pudiéramos citar que se refieren á escuelas y subvenciones á estudiantes; pero ni responde á la índole de esta Revista ni nuestras aficiones ni conocimientos este estudio, ni tiene, como hemos dicho, más que un interés secundario el averiguar á quien corresponde en este momento el derecho de custodiar bajo su tenencia el depósito precioso cuyo uso es lo único que debe y puede reclamar Mallorca.

La Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Palma la Comisión de Monumentos Histórico, la Sociedad Arqueológica Luliana, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Academia de Bellas Artes con el mismo celo que en tantas ocasiones han desplegado, velarán seguramente porque sea efectivo el derecho á disfrutar de estos tesoros artísticos, literarios y arqueológicos, sin causar el más leve perjuicio al sagrado derecho de propiedad.

BENITO PONS FÁBREGUES.

Palma

—La Junta directiva del Circulo Mallorquin, por iniciativa de nuestro buen amigo el Senador del Reino D. Pedro Martínez, que es uno de sus miembros, corrió el pensamiento de que dicha sociedad contribuyera á la suscripción nacional para el fomento de la escuadra y atenciones de la guerra entregando de una vez la suma de 5,000 pesetas y además mensualmente una cantidad variable en proporción á los fondos de que pudiera disponerse.

Este pensamiento, adicionado con el de la suscripción—mientras duran las actuales circunstancias—de toda finca que suponga desembolsos para la sociedad á no ser que estos fueran reproductivos en beneficio de la idea que con la suscripción patriótica se persigue, lo concretó la Junta directiva del Circulo en una proposición, y para tratar de ella reunió ayer tarde la Junta general.

En el acto de esta Junta, solo uno de los señores asistentes á ella—D. José Estade y Coll—combató, según se nos dice, la antedicha proposición y votó en contra fundándose en que el Circulo en todo caso debería hacer «por Mallorca» y no «por España» el sacrificio que trata de imponerse. Los demás socios del Casino que habian acudido á la convocatoria, votaron con absoluta unanimidad en favor de la patria grande, puesto que como hizo notar el Sr. Martínez en la patria grande está la chica y no está esta en aquella, acordándose en su consecuencia que el Circulo coadyuvara á la suscripción nacional de la manera que la Junta Directiva espuso el pensamiento en su proposición.

—A las siete de la tarde salió ayer el vapor Lulio para Barcelona, llevándose la correspondencia, 23 pasajeros y diversa carga.

—Ayer trajo el Cataluña 30,000 cartuchos Maté destinados al servicio de esta plaza.

—El Gobierno Militar de esta plaza llama al cabo del Regional de Baleares número 2, Jaime Grau Cervere, al objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

—Sabese que ha sido competentemente autorizado el traslado á la Casa Bronda de las oficinas del Gobierno civil y de Telégrafos.

—A la hora de costumbre llegó esta mañana de Barcelona el vapor Belver con la correspondencia, 40 pasajeros y distintos efectos.

—Ayer tuvimos ocasión de ver el modelo que se presentará al Ayuntamiento del traje que han de usar el cuerpo de Bomberos y brigada de Salvamento que tiene proyectado organizar el Municipio de esta ciudad.

El traje será de lista color gris oscuro, polainas blancas, zapatos y cinturón del mismo color, bocanangas de color morado y sombrero de ala vuelta, sujeta al casco con la escarpela militar.

El traje resulta en conjunto vistoso y elegante.

—En la cocina económica se despacharon ayer 765 raciones.

—Ascendi á un centenar, aproximadamente, el número de los voluntarios inscritos para formar el batallón de Bomberos que organizará el Ayuntamiento.

—El Belver quedó aislado á su llegada, al objeto de evitar las consecuencias que acaso pueda originar una crecida cantidad de pólvora que figura entre la carga de que ha sido portador.

—El día 8 de Mayo próximo dará la compañía gimnasta que dirige el Sr. Llave una función patriótica en la Plaza de toros, destinando dicho señor un 50 p. del producto á la suscripción nacional abierta para ayudar á los gastos de la guerra.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Por orden de la dirección, ha suspendido la salida de Barcelona (el vapor que debía partir el 30 Abril

MARTIN SAENZ

por consiguiente queda suspendida también la de este puerto.

Lo que se participa á los señores cargadores para sus fines consiguientes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes— San Juan, 20, Palma

Gran Letras sobre todos los puertos de España y principales del Extranjero.— Aseguren de riesgos marítimos, y pólizas de incendio á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

CALENDARIO

Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos ó bloks* á 20 céntimos de peseta uno:

Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1898

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta

Se venden dos casas de recreo una del Molinar y otra en la calle de Antich, darán razon en este centro

La medicación sulfurosa á domicilio

PORLAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.— Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.— Frasco: 3 pesetas.

Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolsería.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO APEPICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Expulsión pronta y segura

de las Lombrices (Cucs)

Mediante el acreditado **JARABE VERMIFUGO** de J. Sureda Lliteras

Se extraen sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies, mediante el conocido *Callicida* de J. Sureda Lliteras.

Se venden en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa 9, Palma.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

Alivio instantáneo TOS se cura en 24 horas

No contienen ópio ni morfina.— 2 pesetas frasco en todas las farmacias
Premiado con diploma de Honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: *Farmacia de Juan Valenzuela.*

Las mejores bicicletas inglesas y las más elegantes son las

“The Royal Enfield,”

Las mejores bicicletas francesas son las

«ROCUET»

Estas dos acreditadas marcas se venden garantizadas contra cualquier defecto de construcción. Se cambian gratis las piezas que resulten defectuosas.

Plaza de Cort «ROLOJERIA SUIZA»

Fábrica de gaseosas

y toda clase de refrescos

DE

ARTURO RAMIS

A los dueños de establecimientos de bebidas y al público en general:

En vista de las quejas que diariamente van denunciándose referente á que las gaseosas á los pocos días después de compradas se vuelven malas y pasadas con un gusto que vulgarmente decimos de florido ó rancio, cuya causa es el empleo de malas sustancias, cuyo procedimiento muchas veces ignora el público; deseoso el que suscribe de complacer á su numerosa clientela ha montado un aparato para el mejoramiento de líquidos de todas clases, pudiendo con este sistema garantizar mis gaseosas y demás refrescos que son una especialidad por su conservación, buen gusto, salubridad y fortaleza.

Pídanse en todos los cafés y casas expendedoras de gaseosas la tan renombrada.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,* y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Lliteras.

Obras de venta
 En la librería de Rotger Palacio 4, frente á la putación Provincial.
 Fisiología de la Timba y Tratado completo destinada á combatir en los jóvenes este funesto vicio, dos reales.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

AGRADABLE INFALIBLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde los primeros meses de vida por los PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de todos los PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños débiles.

15 años de existencia

HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Desde 12 hasta 30 reales el ciento

Se HACEN

Baratura, Elegancia y prontitud

ESQUELAS MORTUORIAS

Los pedidos se sirven á las dos horas de encargado el trabajo.

Calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial

EN ESTA IMPRINTERIA

Grandes variedades para escoger tanto en tipografía como en litografía.

San Pedro Nolasco, 7.

Al público

Tanto se vende como se alquila la Antigua casa fabrica de almidón, calle de S. Miguel, números 200 y 202. I. ará razón calle Rubí 29 piso 2º.